CUENTA DE COBRO **NÚMERO 2**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

LINA MARIA ALTAMAR GUERRA identificado con la cédula de ciudadanía número 32783814

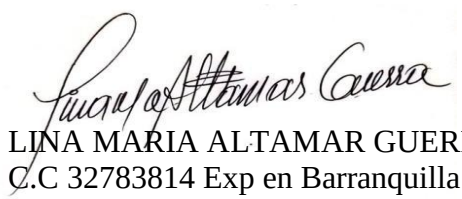
LA SUMA DE

UN MILLON OCHOCIENTOS VIENTIUN MIL PESOS M/L ($ 1.821.000).

POR CONCEPTO DE:

Un **SEGUNDO PAGO** correspondiente del 25 de agosto al 24 de septiembre por los servicios prestados en desarrollo del objeto del contrato número CD-59-2023-4710. que tiene como objeto la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ATENTAMENTE



LINA MARIA ALTAMAR GUERRA
C.C 32783814 Exp en Barranquilla